

124

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

[- 9 NOV. 2021

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2019 - 00064 - 00

Previo a continuar con el trámite del proceso, por secretaría proceda a correr traslado de las excepciones formuladas por la parte demandada.

Cumplido dicho trámite regrese el proceso al despacho a fin de proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy	a la hora de las 8:00 am.
19 NOV 2021	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	